Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Informe Final del Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantías en Centroamérica

XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
27 al 29 de noviembre de 2013
SP/CL/XXXIX.O/Di Nº 37-13

Copyright © SELA, noviembre de 2013. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

BANDESAL
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

CONAMYPE
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
Ministerio de Economía
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNIR, CRECER, INCLUIR

ENPROMYPE
Centro para la promoción de la micro y pequeña empresa en Centroamérica

SELA

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean Economic System

Sistema Econômico Latino-Americano e do Caribe

Système Economique Latinoaméricain et Caribéen

Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantías en Centroamérica

Relaciones Intrarregionales

Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantías en Centroamérica
San Salvador, El Salvador
31 de octubre y 1 de noviembre de 2013
SP/STSDGEC/ IF- 13

Copyright © SELA, noviembre de 2013. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	INFORME DE RELATORÍA	3
II.	DESAROLLO DE LA REUNIÓN	3
III.	CONCLUSIONES	7
IV.	RECOMENDACIONES	7
ANEXOS		
I.	AGENDA	11
II.	PALABRAS DEL SR. ANTONIO LEONE, COORDINADOR DEL PROGRAMA SELA-PYMES, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA), EN NOMBRE DEL SECRETARIO PERMANENTE, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR ROBERTO GUARNIERI	15
III.	PALABRAS DEL INGENIERO OSCAR LINDO, PRESIDENTE DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL)	19
IV.	LISTA DE PARTICIPANTES	25
V.	LISTA DE DOCUMENTOS	33

I. INFORME DE RELATORIA

1. Según lo estipulado en el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2013, dentro de la Actividad II.2.2: "Análisis y diseño de políticas públicas para el apoyo a las PYMES y a la participación del sector en cadenas de valor", se celebró en San Salvador, El Salvador, el "Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantías en Centroamérica" los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2013. Esta actividad estuvo organizada por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en conjunto con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) de El Salvador y con el apoyo del Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE).

2. Participaron responsables gubernamentales y representantes gremiales de PYMES de los países centroamericanos (Costa Rica, Honduras y Nicaragua); representantes de entidades financieras como la banca privada y cámaras de empresarios y representantes de PYMES. Se contó con la participación de consultores y expertos de España, Colombia, México y Perú, así como también representantes de diversos sectores del aparato productivo de El Salvador. La Lista de Participantes figura en el Anexo N° II.

3. La reunión tuvo por objeto dar a conocer y difundir los avances en la creación y funcionamiento de sistemas de garantía e instrumentos novedosos de financiamiento de MYPES en América Latina y el Caribe; fomentar el desarrollo de nuevas iniciativas institucionales, nacionales y subregionales, para el financiamiento y garantías de las MYPES de la región; promover la capacitación de funcionarios y empresarios para la creación e implantación de sistemas de garantías y considerar la prefactibilidad de la creación de un Sistema de Garantías a nivel regional.. Tanto el texto del programa como los documentos, los discursos y las ponencias están accesibles en el Portal del SELA www.sela.org

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4. El Acto Inaugural fue presidido por: el señor Ministro de Economía de El Salvador, Armando Flores, el Presidente de BANDESAL, Oscar Lindo, el Secretario Técnico de la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR), el Dr. Pablo Pombo y el Coordinador del Programa SELA-PYMES del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), el Dr. Antonio Leone Durante. Estuvo presente como invitada especial, Ingrid Figueroa de Santamaria, Directora Ejecutiva de CENPROMYPE.

5. En El Salvador, existen unas 501.518 micro y pequeñas empresas (MYPE) registradas, que representan el 99.7% del total de empresas salvadoreñas, siendo en su mayoría (98,76%) micro empresas. Estas empresas generan 700,000 empleos directos aproximadamente, de los cuales 63% son mujeres y representan un 35% del PIB de la Nación[1]. El Programa "CrecES MIPYME", es un programa dirigido por el gabinete económico del país e implementado por la CONAMYPE, BANDESAL y otras instituciones y ha funcionado como un instrumento innovador que impulsa la inversión productiva y la competitividad de la MYPE. El Programa contribuye a la dinamización de la economía, promoviendo la inversión productiva a través del acceso a servicios financieros, técnicos y empresariales para la creación de oportunidades de negocio y el fortalecimiento de la competitividad, con el fin de incentivar la generación de empleo decente para mujeres y hombres en el territorio. El Programa abre la posibilidad del apoyo con la banca nacional como el Banco de Fomento Agropecuario, BANDESAL y el Banco Hipotecario.

[1] Fuente: Directorio Económico 2011 de El Salvador

6. Rafael Ortíz, representante de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) expuso el tema sobre las políticas para el financiamiento de las MYPES en El Salvador. La Política Nacional para el desarrollo de la MYPE, presentada en mayo de este año al Presidente de la República de El Salvador, tiene como principal desafío el diseño de programas de financiamiento que reconocen las diferencias en las necesidades y condiciones de hombres y mujeres empresarias. Además, aumenta la oferta de mecanismos de garantías, que le den soporte a las MYPE y resuelvan sus solicitudes de financiamiento. En esta política se enmarcan las funciones de la CONAMYPE como órgano ejecutor, se señalan los programas e instrumentos para el acceso al financiamiento, se define la participación de la banca estatal así como también los programas y el fondo de garantías. El Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG) cuenta con instituciones aliadas nacionales e internacionales, con quienes establece y desarrolla un entendimiento y cooperación para aprovechar la relación de transferencia de conocimientos y recursos financieros.

7. Óscar Rivas, Gerente Proyectos y Programas de Desarrollo de BANDESAL, desarrollo el tema sobre el sistema financiero para el fomento al desarrollo en El Salvador. Explicó que BANDESAL es una institución financiera de segundo piso, cuyo financiamiento es directo y dirigido a temas estratégicos. El Fondo de Desarrollo Económico está encargado del financiamiento y asistencia técnica de proyectos productivos y de desarrollo económico y social que permitan renovar el tejido productivo, mejoren la competitividad y generen empleo, su énfasis principal es la MIPYME. Por otra parte, el Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG), como aliado de las MIPYMES, reduce el riesgo de los proyectos o programas a financiar por el FDE, así como todas aquellas operaciones de crédito otorgadas directamente por la banca privada. BANDESAL puede apoyar al inversionista en la estructuración del financiamiento (sin costos adicionales), actuando como facilitador y movilizador de recursos de otras Instituciones Financieras; buscando las mejores condiciones en el mercado. Además, BANDESAL tiene convenios de cooperación y/o asistencia técnica con Instituciones de amplia experiencia en Proyectos de Desarrollo e Inversión.

8. Durante el evento, el Dr. Pablo Pombo, hizo mención sobre los diferentes tipos de sistemas de garantías, por un lado existen las Sociedades de Garantías cuya característica principal es que son sistemas mixtos de participación público – privado y por el otro lado, los Fondos de Garantías, netamente de capital Público. Actualmente los sistemas de garantía son utilizados intensivamente en recursos y actividad por los países económicamente más desarrollados. La garantía es un valor estratégico para las entidades financieras, sus cuentas de resultados y cobertura de requerimientos de capital y provisiones.

9. Los sistemas de garantía no son homogéneos, sino heterogéneos, variando su seguridad, calidad, eficacia, relevancia e impacto. El Dr. Pombo resaltó como necesario elaborar un diagnóstico previo como fundamento a una política pública sobre la materia. El cambio de paradigma en cuanto a la política de garantía está representado en que mediante una Ley hipotecaria el ciudadano accede generalmente con esa cobertura a la financiación de una vivienda u otro tipo de bien inmueble, pero mediante el sistema de garantía el empresario accede a la financiación de su actividad empresarial. La integración del sistema de garantía en el sistema financiero significa un cambio de paradigma importante: se trata de llevar al empresario al crédito, en las mejores condiciones, desde la cobertura de la garantía por parte del sistema de garantía. Los sistemas de garantías se presentan como una solución ya que se produce

una “Alianza Estratégica” y consenso pleno entre los agentes involucrados (Administraciones públicas, entidades financieras y PYMES y sus organizaciones) en el desarrollo legislativo y operativo del Sistema de Garantía para que satisfaga los intereses legítimos de todas las partes.

10. Mauricio Beltrán, del Fondo Nacional de Garantías (FNG) de Colombia, explico que su institución, de naturaleza jurídica, es una sociedad anónima por acciones, sometida a la supervisión de la Superintendencia Financiera y vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. El FNG atiende a las PYMES y a compradores de vivienda de interés social. Entre las modalidades de otorgamiento de la garantía, el FNG cuenta con la aprobación automática o de cartera, en la que se garantizan las obligaciones sin la participación del FNG en la evaluación del riesgo; o a través de la aprobación individual, en la que se requiere una evaluación de riesgo por parte del FNG.

11. Las garantías con recuperación de cartera surgen porque el FNG respalda los préstamos que garantiza a través de la figura jurídica de la FIANZA (fideiusso) y una vez pagada la garantía nace para el FNG el derecho de recobrar lo pagado. Los beneficios para el garante con esta modalidad es que existe mayor probabilidad de recuperación de cartera, en virtud de las medidas de embargo decretadas en el proceso de ejecución o concursal; se puede exigir la presentación de la demanda judicial o el inicio de un proceso concursal (liquidación, quiebra, insolvencia) para el pago de la garantía, permite que un juez verifique los requisitos para proceder al pago de la garantía y se cuenta con mecanismos judicial de coerción hacia el deudor para obtener el pago de la garantía. En algunos programas especiales, las coberturas pueden ser mayores al 50% siempre y cuando exista una entidad pública o privada interesada en promover el otorgamiento de garantías para algún segmento especial de beneficiarios, que por su bajo respaldo patrimonial requieran mejores condiciones de acceso a los recursos de crédito. En este caso, el tercero interesado, comparte riesgo con el FNG.

12. El Sr. Beltrán también señaló que uno de los principales elementos de la política de riesgo es el otorgamiento de coberturas parciales respecto de las obligaciones garantizadas. Este esquema ha demostrado ser beneficioso al obtenerse un mayor nivel de análisis y valoración de los riesgos en que se puede incurrir en cada operación por parte de la entidad que otorga el crédito. El esquema consiste en mantener, en todos los casos, una suficiente exposición al riesgo por parte de la entidad de crédito con el fin de mantener un adecuado análisis de riesgo. El carácter parcial de las garantías que confiere el FNG, implica la obligación del intermediario en asumir riesgos parciales en las obligaciones garantizadas y, por ende, la expresa prohibición de amparar el porcentaje de la obligación no cubierto por el FNG, mediante garantías similares a la del FNG, o de otros fondos o entidades que ofrezcan en el mercado garantías.

13. La Garantía es un acto jurídico accesorio que se deriva de una obligación principal de un deudor frente a un Banco, mediante el cual el garante se obliga (subsidiariamente) a pagar total o parcialmente la obligación garantizada ante el incumplimiento del deudor o ante la ocurrencia de un hecho que haga exigible la obligación. La Retrogarantía es el negocio jurídico por el cual un garante cede parcial o totalmente los riesgos que asume, con el fin de reducir o mitigar su posible pérdida, bajo este esquema se constituye un fondo o encargo fiduciario administrado por el garante para cubrir riesgo de un programa de garantía específico.

14. Edgard Coquis, de la Fundación “Fondo de Garantías para Préstamo a la Pequeña Industria” (FOGAPI) de Perú, presentó algunas experiencias en su país. FOGAPI es una fundación autónoma y privada especializada para otorgar garantías a las Micro y

Pequeñas Empresas (MYPE) cuenta con una sede principal en Lima y adicionalmente siete Plataformas de atención al cliente a nivel nacional. FOGAPI es integrante del Sistema Financiero, regulada y supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros de Perú. El modelo manejado por FOGAPI permite a la MYPE respaldar sus actividades asegurándoles su fuente de trabajo, con relación a la suscripción de contratos para proveer bienes, prestar servicios y ejecutar obras ante entidades públicas y privadas. El otorgamiento de la garantía se realiza bajo la modalidad de Carta Fianza, este sistema permite el acceso masivo al crédito de las MYPE y se desarrolla a través de una línea de crédito de garantía otorgada por FOGAPI a favor de instituciones bancarias y financieras, para garantizar los créditos otorgados a la MYPE. Es una expresión de banca de segundo piso para garantías. La cobertura efectiva de la garantía de cartera es de hasta 50% del saldo capital, concordante con la experiencia internacional, haciendo que el riesgo crediticio entre las Instituciones Financieras Intermediarias - IFIs y FOGAPI sea equitativo.

15. Mario de la Vega, de Nacional Financiera (NAFIN) de México, explicó que las empresas en México se clasifican en cuatro tamaños: micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, dependiendo del sector económico, número de empleados y ventas anuales. Se calcula aproximadamente un total de 8.103.755[2] que existen en México, las cuales generan el 73% de los empleos en el país y contribuyen con el 35% del PIB. NAFIN es un Banco de Desarrollo creado por el Gobierno Federal en 1934 y su mandato es promover el desarrollo integral y la modernización de las pequeñas y medianas empresas (PYME), estimular el crecimiento de los mercados financieros y actuar como agente financiero del Gobierno Federal. Hoy en día, NAFIN opera como un banco de segundo piso, canalizando sus servicios a través de las instituciones financieras. Esto ha permitido aprovechar la infraestructura creada por estas instituciones y hacer mucho más eficiente la canalización de apoyos. No obstante, en algunos casos opera en primer piso para apoyar proyectos estratégicos o bien, lograr un efecto demostración en la atención de sectores prioritarios.

16. Con el objeto de facilitar el acceso y mejorar las condiciones del financiamiento a PYMES, NAFIN estableció un modelo en el cual se comparte el riesgo del portafolio con los intermediarios financieros. Un modelo de cartera es altamente eficiente en el otorgamiento del crédito, ya que este permite aprovecha la infraestructura creada por las Instituciones Financieras, apalanca la experiencia de análisis y el origen del crédito de las instituciones financieras y requiere mantener una estrecha cooperación con estas instituciones. En ese sentido, la sinergia con las Instituciones Financieras permite la colocación masiva de crédito PYME con condiciones preferenciales, contar con productos competitivos y aprovechar la red de sucursales de la Banca, entre otras. Actualmente NAFIN presenta como desafíos la inclusión financiera, nuevos mercados, atención a nuevas PYMES y generar las capacidades en las instituciones financieras para de planear la necesidad de recursos en diferentes niveles.

17. Entre las experiencias locales, se contaron con presentaciones de Costa Rica, Honduras, Nicaragua y El Salvador y algunas entidades financieras. Al final del evento, el Dr. Antonio Leone moderó un debate sobre la prefactibilidad de creación de un Sistema Regional de Garantías para Centroamérica.

[2] Encuesta Nacional de Micronegocios de México

III. CONCLUSIONES

1. El acceso al financiamiento sigue siendo el problema más importante para mejorar la competitividad de las PYMES**.** A pesar de los programas puestos en marcha en los países de la región, no existe un flujo rápido y constante de recursos hacia las PYMES.

2. Los participantes y expertos expusieron las experiencias acumuladas en los últimos años sobre la facilitación del acceso al crédito por parte las PYMES, la situación actual y perspectivas en el desarrollo y consolidación de mecanismos e instrumento que permitan superar estas limitantes.

3. En base a las presentaciones de los expertos invitados, se señaló que los sistemas de garantías representan un subsistema dentro del sistema financiero, por lo que son instrumentos de políticas públicas y políticas financieras de los países. El objetivo de estos sistemas es favorecer y facilitar el acceso a la financiación de las empresas en un territorio en las mejores condiciones, sin dejar de estar sujetos a la regulación y supervisión de la autoridad financiera.

4. Durante la discusión, los participantes analizaron la posibilidad de llevar a cabo una iniciativa de un sistema de garantías en Centroamérica, en este sentido, se recomienda por parte de los expertos, constituir un sistema a nivel regional y que dicho sistema deberán evaluarse como uno público o mixto público – privado.

5. Es importante poder captar fondos y capital donante para la conformación de sistema de garantía, algunos participantes señalaron que se debe realizar acciones concretas con el fin de determinar a estos posibles donantes.

6. Igual que se cita una “década latinoamericana” en crecimiento y desarrollo también es adecuado hablar de una “década latinoamericana” en relación a la actividad de los sistemas de garantía que han crecido diez veces en actividad y número de beneficiarios atendidos.

7. Los sistemas de garantía son heterogéneos, originando esta situación diferentes causas y situaciones, desarrollando su actividad sobre dos modelos básicos: las sociedades de garantía y los programas de garantía. Los primeros son de carácter mixto con partición público-privada y los segundos públicos. Si se identifica la política de sistema de garantía a desarrollar en un país o territorio como de participación solo pública ó mixta con intervención del sector privado esta decisión condiciona la implementación de uno u otro modelo. Es una realidad que los orígenes en el pasado de una alta participación del Estado en los sistemas de garantía latinoamericanos conforman una realidad predominante de los modelos públicos aunque en los últimos años cada vez aparecen en mayor número y dimensión los modelos con participación del sector privado (SGR). La realidad nos indica en estos momentos que también existe una oferta complementaria de garantía en base a los dos modelos en algunos territorios y países.

IV. RECOMENDACIONES

1. El Sistema de Garantía debe estar integrado en el sistema financiero y su garantía debe ser reconocida (calificada y ponderada), cuyas características están definidas por las distintas realidades, diversos entornos económicos y sociales, diferentes enfoques de las políticas públicas o por el rol de los empresarios, son instrumentos de apoyo y

promoción económica. Los gobiernos pueden utilizar los sistemas de garantías para facilitar el acceso al crédito con carácter universal o a un sector o una actividad específica acorde con su política de gobierno.

2. De igual forma, se ha mostrado un interés por parte de algunos participantes, la necesidad de que el SELA, junto a otros organismos internacionales y regionales, coordine acciones de capacitación, la realización de un estudio de viabilidad y que acompañe la implementación de un programa de reafianzamiento en la región.

3. Asimismo, para esta iniciativa, se señaló la necesidad y la importancia de involucrar al sector público quien, junto con el privado puede impulsar la creación de dicho sistema. Este representante que puede ser un ministerio o institución pública o un grupo de personas conformado por entes públicos y privados, quienes deberán diseñar un plan de acción y un cronograma de institucionalidad de dicho sistema.

4. Para consolidar la implementación y desarrollo de los sistemas de garantía hay dos factores claves que hay que considerar: un marco regulatorio de calidad, de seguridad y específico a la actividad y la integración plena en el sistema financiero del sistema de garantía.

5. El marco regulatorio debe perseguir el pleno respaldo social y político a una política de Estado, dar seguridad jurídica a los intereses legítimos de todos los actores, integrarlo en el sistema financiero y por ello a la mipyme en el circuito financiero formal de forma permanente (no como apoyo de carácter temporal, limitado, ocasional, etc.), estableciendo un canal institucionalizado de financiación transparente, universal y no discriminado: “derecho de acceder al crédito”, accediendo competitivamente, en las mejores condiciones en coste y plazo y que recoja las características operativas específicas y singulares de este subsistema financiero para hacerlo sostenible y eficiente mediante buenas prácticas

6. Desde el paradigma de que la garantía es para la institución financiera y el sistema de garantía para la pyme de cara a la expansión de la actividad de los diferentes esquemas habrá que equilibrar, orientar y aplicar adecuadamente las características operativas relevantes del sistema de garantía con las instituciones financieras y con las mipymes.

7. La incorporación de organismos regionales como el BCIE y CENPROMYPE sería de mucha importancia para la creación del proyecto de reafianzamiento para los países del área.

8. Las actividades realizadas en este Seminario internacional centroamericano permiten una transferencia de conocimiento e información en estos temas de institucionalidad y otros operativos esenciales para una región que comienza a desarrollar sus esquemas de garantía. Por ello esta puesta en común permite a los actores de los sistemas de garantía centroamericanos: sector público, empresarial y financiero generar sinergias homogéneas y complementarias de cara a desarrollar esquemas con una visión integradora.

9 Un proyecto de reafianzamiento regional centroamericano es un ejemplo claro integrador para los sistemas de garantía de la región, especialmente de los modelos mixtos, donde una actividad de contragarantía de segundo piso puede tener unos efectos muy beneficiosos en el desarrollo y consolidación para los sistemas de garantía

de los diferentes países centroamericanos, donde sus efectos de reforzamiento de solvencia y mitigación de riesgos se complementen con una función normalizadota

10 Los participantes agradecieron a la Secretaría Permanente del SELA, a BANDESAL y a los expertos de Colombia, España, México y Perú que asistieron en calidad de ponentes, el esfuerzo realizado para el desarrollo de este Seminario. Así como también, a los representantes de los países Centroamericanos que participan en este evento así como reconocieron el apoyo del Gobierno de el Salvador que posibilitó el éxito de esta importante actividad.

A N E X O I

AGENDA

JUEVES 31 de octubre de 2013

8:30 **Registro de participantes**

9:00 **Acto Inaugural:**
- Representante del SELA
- Representante de REGAR
- Representante del BANDESAL
- Representante del Gobierno de El Salvador

9:30 **Refrigerio**

10:00 **Perspectivas y Retos para los Sistemas de Garantías en América Latina y el Caribe.** Pablo Pombo, Red Iberoamericana de Garantías (REGAR)

11:00 **Opciones para el Financiamiento de las MYPES en la Región.**
Banco Centroamericano de Desarrollo.

12:00 **Preguntas y respuestas.**

12:30 **Almuerzo Libre**

2:00 **Políticas para el Financiamiento de la MYPES en El Salvador.**
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).

3:15 **Preguntas y respuestas**.

3:30 **Refrigerio**

4:00 **Modelo de administración para una sociedad de garantías.**
Fondo Nacional de Garantías (FNG) de Colombia.

5:00 **Preguntas y Respuestas**

5:30 **Cierre del día**

VIERNES 1° de noviembre de 2013

9:00 **Experiencia en Sistemas de Garantías en México.**
Nacional Financiera (NAFIN) de México

10:00 **Preguntas y Respuestas**

10: 30 **Refrigerio**

11:00 **Fundación "Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria" (FOGAPI**)

12:30 **ALMUERZO LIBRE**

2:00 **PANEL**: Experiencias locales:

- Representantes de MYPES
- Sector público
- Sector financiero

3:30 **Refrigerio**

4:00 **Discusión General sobre la prefactibilidad de creación de un Sistema Regional de Garantías para Centroamérica**.

5:00 **Conclusiones y Recomendaciones**

5:30 **Clausura**

A N E X O I I

PALABRAS DEL SR. ANTONIO LEONE, COORDINADOR DEL PROGRAMA SELA-PYMES, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA), EN NOMBRE DEL SECRETARIO PERMANENTE, EXCELENTÍSIMO SEÑOR EMBAJADOR ROBERTO GUARNIERI

Tengo el honor de dar las palabras de apertura de este importante evento en nombre del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Permítanme en primer lugar manifestarles nuestra satisfacción por compartir con todos ustedes, este acto de instalación del Seminario Taller sobre Sistemas de Garantías, cuya temática de fondo representa un reto que deben afrontar los gobiernos de la región, en concordancia con el sector privado y otros actores fundamentales.

Quiero agradecer en especial al Banco de Desarrollo del Salvador (BANDESAL), por acompañarnos en esta iniciativa y al Gobierno de El Salvador, por su colaboración en la organización de esta actividad. El día de hoy y mañana estaremos compartiendo conocimientos de un grupo de expertos, en temas de Garantías para las PYMES instituciones públicas y privadas

Cada empresa, sin importar lo pequeña que pueda ser, tiene el propósito de crecer y expandirse. En el corto tiempo, los créditos usualmente absorben muchas de las garantías de estas empresas, ahogando su desarrollo. El crecimiento de las empresas, especialmente de las PYMES está amenazado por la perversa combinación de sus escasas garantías y su necesidad de crecimiento, este problema se agrava cuando una pequeña empresa o un emprendimiento sin condiciones técnicas o sin posibilidades de financiamiento se introducen en el mercado.

Una política pública que facilite el acceso al crédito no solo debe resolver un problema socio económico, sino también los problemas de equidad en el sistema financiero. La propuesta es reestablecer igualdad de oportunidades en la diversidad de negocios dentro del mercado financiero para todas las empresas independientemente de su tamaño. Asimismo, se debe establecer una alianza entre los agentes involucrados (Administración pública, instituciones financieras, y organizaciones de PYMES) en el desarrollo legislativo de los sistemas de garantías para que los intereses legítimos de todas las partes sean representados en un marco legal.

Para finalizar mis palabras, quiero reiterar mi agradecimiento a BANDESAL y al Ministerio de Economía, así como a todos los conferencistas invitados y a todos Ustedes, participantes, por aceptar nuestra invitación. Estos dos días serán de mucho interés y perspectivas, por lo que al final, podremos, juntos, identificar los caminos a seguir y las etapas que

Muchas gracias, señoras y señores.

A N E X O I I I

PALABRAS DEL INGENIERO OSCAR LINDO, PRESIDENTE DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL)

Buenos Días:

- Licenciado: Armando Flores, Ministro de Economía
- Dr. Antonio Leone - Coordinador del Programa SELA-PYMES,
- Dr. Pablo Pombo - Secretario Técnico de la Red Iberoamericana de Garantías**,** **(**REGAR)
- Representantes de Instituciones Financieras
- Señoras y Señores

Agradezco a cada uno de ustedes por formar parte del **Seminario-Taller Centroamericano sobre Sistemas de Garantías para la MYPE** el cual tiene como objetivos:

1. Conocer y difundir los avances en la creación y funcionamiento de sistemas de garantía e instrumentos novedosos de financiamiento de MYPES en América Latina y el Caribe.
2.
3. Fomentar el desarrollo de nuevas iniciativas institucionales, nacionales y sub regionales para el financiamiento y garantías de las MYPE de la región

Este foro ha sido organizado por el Sistema Económico Latinoamericano y el Fondo Salvadoreño de Garantías FSG, sin embargo deseo realizar un especial agradecimiento a nuestros amigos Pablo y Antonio, por promover la capacitación de funcionarios y empresarios para la creación e implementación de sistemas de garantías en nuestro país.

Hace 5 años el Banco inicio un proceso de transformación, conformando así el Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el cual dependiera el Banco de Desarrollo de El Salvador, el Fondo de Desarrollo Económico y el Fondo Salvadoreño de Garantías. Este último con el fin de facilitar el acceso al crédito a micro, pequeñas y medianas empresas que, teniendo un buen proyecto no cuentan con las garantías suficientes requeridas por las entidades financieras. Siendo el FSG un colateral para disminuir el riesgo de la intermediaria financiera.

A menos de dos años de operaciones el Fondo Salvadoreño de Garantías ha permitido que los sectores tradicionalmente percibidos de mayor riesgo, tengan financiamiento para ampliar su actividad productiva y contribuir en un mayor crecimiento de la economía.

Actualmente el FSG trabaja con 31 aliados financieros a través de los cuales se ha logrado de mayo 2012 a la fecha un otorgamiento de 6,098 garantías, lo que ha permitido garantizar con un, $26.8 millones movilizando créditos por un total de $46.9 millones, beneficiado a los sectores comercio, industria, turismo, servicios y agroindustria como a estudiantes salvadoreños.

La agenda de estos dos día promete brindar a todos los presentes herramientas claves del sistema de garantías, importante para dar cobertura al riesgo de las operaciones financieras, por lo que esperamos que todos los aportes que se den en este foro vengan a fortalecer este mecanismo que apoya grandemente el otorgamiento de crédito.

Muchas Gracias.

A N E X O I V

LISTA DE PARTICIPANTES

EL SALVADOR

Javier Aguilar Rodríguez
Jefe de Riesgos Crediticios
SAC ntegral
San Salvador, El Salvador
Teléfono ((503) 250-6030
E-mail: javier.aguilar@integral.com.sv

Francisco Ernesto Aquino Aguilar
Gerente de Gestión Integral de Riesgos
Banco Hippotecario, S.A.
Av. Olimpica y 53 Av.Sur # 2838 s.s.
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2231.4638
francisco.aquino@hipotecario.com.sv

Jeniffer Alas de López
Ejecutiva
FSG
World TradeCenter, Torre II, 4° nivel,
Colonia Escotlon
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 22670140
E-mail: jenifferalas@bandesal.gob.sv

Benjamín Alonso Raudo
Asistente Técnico Gerencia Fina ciera
CCAMETRO
23 Calle Pto.y 25 V. Nte. Edif.
Fiducrédito s.s.
SanSalvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2524-5012/2524-5000
Fax: (503) 2524-5025
E-mail:
benjamin.raudo@ccametro.com.sv

Roberto Américo Benavides
Analista de Riesgo Crediticio
Banco Agrícola
Boulevard Constitución 100, Edif. Escalón
San Salvador, El Salvador
Teléfono: ((503) 2267-5679
Fax: (503) 2267-5683
E-mail: robrodria@bancoagricola.com

Boris Emerson Bonilla Villatoro
Gerente Legal
BANDESAL
World Trade Center
San Salvador, el Salvador
Teléfono: (503) 7860-1289
E-mail: boris.bonilla@bandesal.gob.sv

Milton Javier Bustillo
Oficial de Riesgos
AMC de R.L.
8va. C Pte. Y 4°.. Avenida Norte
San Miguel
San Miguel, el Salvador
Teléfono: (503) 2286-1664
Fax: (503) 2286-1600
E-mail: mbustillo@amc.com.sv

Herminia M. Carranza de Álvarez
Asistente Jurídico
Asociación Cooperativa de Ahorro y
Crédito Vicentina de Responsabilidad
Limitada (ACCOVI)
2°. Avenida Sur N° 16
San Vicente, El Salvador
Teléfono: (503) 2399-3655
Fax: (503) 2399-3635
E-mail: melany.carranza@accovi.com

Jorge Humberto Castro
Gerente de Artivos de Riesgo
Primer Banco de los Trabajadores
Boulevard Los Héroes y Calle Berlín
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2209-4900
Fax: (503) 2260-2964
E-mail:
jcastro@primerbanco.com.sv

Francisco Evelio Cornejo Valencia
Gerente General
COMEDICA D R.L.
Alameda Jua Pablo II y Boulevard
Constitución
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2209-6800
Fax: (503) 2263-3963
E-mail: francisco.cornejo@colombia.com.sv

Ulises Antonio Díaz Henríquez
Jefe Departamento de Cobro Judicial
Banco Hipotecario deEl Salvador, S.A.
Av. Olimpica y 55 Av.Sur S:S: N° 2838
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2250-7180
E-mail: ulises.diaz@hipotecario.com.sv

David Adalberto Flores Ayala
Supervisor Mype
Banco Agrícola
Final Paseo General Escalón
San Salvador, El Salvdor
Teléfono: (503) 2514-8570
E-mail: dflores@bancoagricola.com.sv

Flor Marisol Flores
Encargada deActivos de Riesgo (Redescuentos)
Accovi de R.L.
2°. Av. Sur Barrio San Francisco # 16, San Vicente
San Vicente, El Salvador
Teléfono: (503) 2399-3662
Fax: (503) 2399-3635
E-mail: activos.riesgo@accovi.com

Jorge Emerson Gallardo Sanabria
Lider de Producto
Banco Agrícola, S.A.
Boulevard Constitución # 100
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2267-5797
E-mail: jgallard@bancoagricola.com

José Douglas García Moz
Analista de Intermediarios Financieros
BANDESAL
Edificio World Trade Center,Torre II, nivel 4 San Salvador,el Salvador
Teléfono: (503) 2267-0196
E-mail: douglas.garcia@bandesal.gov.sv

Guadalupe Gerónimo
Analista de Operaciones
BANDESAL
Col. Escalón, Calle el Mirador, Edif. World Trade Center, Torre II
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2267-9971
E-mail:
guadalupe.geronimo@bandesal.gob.sv

Delmy Graciela Girón de García
Jefe de Programas Especiales
BANDESAL
Edif. World Trade Center
Edif. WTC Torre II. Col, Escalón
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2267-0000
E-mail: delmy.giron@bandesal.gob.sv

José René Hernández
Gerente de negocios
Banco de Fomento Agropecuario
Km. 10 ½ Carretera al Puerto La Libertad
Santa Tecla, El Salvador
Teléfax: (503) 2241-0832
E-mail: rene.hernandez@bfa.gob.sv

Francisco Javier Hernández Monge
Analista de Intermediarios Financieros
BANDESAL
World Trade Center, Torre II # 4
SanSalvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2557-0058
E-mail:
francisco.hernandez@bandesal.gob.sv

Yaneth M. Landaverde de Morales
Jefe de Administación de Cartera
COMEDICA de R.L.
Alameda Juan Pablo II y Boulevard constitución
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2204-6871
Fax: (503) 2263-3963
Email:yaneth.morales@comedica.com.sv

Yomira Nusette Lizama
Gerente Banca Personas
Banco Hipotecario
Pje. Senda Florida, Sur Col. Escalón
San Salvador, El Salvador
Teléfono: 503) 2250-7003
E-mail:
nusette.lizama@hipotecario.com.sv

José Alexander López González
Jefe del Dpto.Créditos Mype
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2298-1212-2514-8572
E-mail: allopez@bancoagricola.com.sv

Paola Machuca de Alfaro
Gerente deCréditos y Garantías
Edificio World Trade Center, Torre II, 4to. Nivel
San Salvador, El Salvador
Teléfono (503) 2267-0132
Email:paola.machuca@bandesal.gob.sv

Kevin Ernesto Martínez Pineda
Auxiliar de depósitos
BTS, R.L. de C.V.
Final 2°. Cll. Pte. Soyapango
San Salvador, El Salvaor
Teléfax: (503) 2259.7000
E-mail: depositos@bts.com.sv

Maja del Carmen Moreno Gutiérrez
Analista de Operaciones Garantías
Banco de Desarrollo de CL Salvador
Calle el Mirandor, WTC,Torre II, 4to. Nivel s.s.
San Salvador, El Salvador
Teléfono (503) 2267-0080
E-mail: mayra.moreno@bandesal.gob.sv

Elizabeth del Rosario Nájera Castro
Sub.jefe de Créditos, Coordinadora de Pyme
Primer Banco de los Trabajadores
Blv. Los Héroes y Calle Berlín, Urb. Buenos Aires # 2.S.S.
Sal Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2209-4900
Fax: (503) 2260-2964
E-mail: rnajera@primerbanco.com.sv

Ana María de Nasser
Gerente de Administración de Políticas
Banco Agrícola
Blvd. Constitución 100
SanSalvador, El Salvador
Teléfono (503) 2267-5675
Fax: (503) 2267-5683
E-mail: amnasser@bancoagricola.com.sv

Diana María Rivera de Fuentes
Administradora de Programa de Crédito
Banco de Desarrollo de El Salvador
World Trade Center, Torre II, Nivel 4
San Salvador,El Salvador
Teléfono: (503) 2267-0031
Fax: (503) 2267-0011
E-mail: diana.rivera@bandesal.gob.sv

Alex Antonio Rodríguez González
Jefe de Riesgos Financieros
Banco Promerica
Centro Comercial La Gran Vía
La Libertad, El SalvadorTeléfono: (503) 2513-5252
E-mail: arodriguez@promerica.com.sv

Martha Alica Reyes de Argueta
Gerente de Negocios
Caja de Crédito de Concepción Batres
Barrio San Antonio
Concepción Batres, El Salvador
Teléfono: (503) 2628-4900
Fax: (503) 2628-4901
E-mail: martha.reyes67@gmail.com

Andrés Recinos Abarca
Administrador de Garantías
FS6- BANDESAL
World Trade Center, Torre II, 4to. Nivel
Sal Salvador, El Salvador
Teléfono (503) 2267-0000
E-mail:
andresrecino@bandesal.gob.sv

Haydée Rivas de Mendoza
AdminisTradora de Programas
de Desarrollo
BANDESAL
World Trade Center II. Col. Escalón S.S.
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2267-0025
Fax: (503) 2267-011
E-mail:
haydee.mendoza@bandesal.gob.sv

Patricia Plana Sottez de Pastore
Gerente
Da Vivienda Empresas
Av. Marcial Enrique Araujo y Alameda Roosevelt, S.S.
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2556-2274
E-mail:
patricia.pastore@davvienda.com.sv

Elna Mabel de Sandy
Adminisradora Programas de Crédito
BANDESAL
S.S. Edif. World Trade Center
San Salvador, El Salvador
Teléfono (503) 2267-0042
E-mail: mabel.sandy@bandesal.gob.sv

Claudia Maria Valenzuela de Rivera
Coordinadora de Registro
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
Pasaje Senda Florida Sur, Col. Escalón
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2250-7075
E-mail: claudia.rivera@hipotecario.com.sv

Ricardo Vega
Admon FSG
BANDESAL
World TradeCenter Torre II,
nivel 4 S.S.
San Salvador, El Salvador
Teléfax: (503) 2267-0000
E-mail: ricardo.vega@bandes.gob.sv

Oscar Edgardo Ventura Rodríguez
Administrador Programas de Desarrollo
BANDESAL
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2267-0026
Fax: (503) 2267-011
E-mail: oscar.ventura@bandesal.gob.sv

PONENTES INVITADOS

COLOMBIA

Mauricio Beltrán Sanín
Vicepresidente Jurídico y Administrativo
Fondo Nacional de Garantías, S.A.
Calle 26-A # 13-97, Piso 25
Bogotá, Colombia
Teléfono: (57-1) 323-9004
E-mail: mauricio.beltran@fng.gov.co

María Clara Builes E.
Gerente General
Fondo de Garantías Confé
Avenida 5C Norte # 24N-42
Cali, Colombia
Teléfono: (572) 661-3111
Fax: (572) 660-5390
E-mail: mcbuiles@fgconfé.com

COSTA RICA

David leal Cruz
Supervisor FINADE/BCR 2012
Banco de Costa Rica
San José, Costa Rica
Teléfono: (506) 8857-0606
E.mail: dleal@bancober.com

ESPAÑA

Pablo Pombo
Secretario Técnico
Red Iberoamericana de Garantías
(REGAR)
Claudio Marcelo N° 6-2
Córdoba, España
Teléfono: 957484876
E-mail: ppombo@telefonica.net

HONDURAS

Juan José Lagos Chinchilla
Gerente
Fundación Covelo
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0088
E-mail: jjlago@funacioncovelo.com.hnb

Rigoberto Osorto Sánchez
Jefe de Division de
Análisis de Riesgos
Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Colonia Castorio Sur, Edificio Santa Fé
Teucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2290-4500 Ext. 287
E-mail: osorto@cnbs.hn

MÉXICO

Mario De la Vega Escamilla
Director de Desarrollo de Productos
Nacional Financiera (NAFIN)
Insurgentes Sur 1971 Col, Guadalupe
México, D.F.
Teléfono: (0155) 53256426
E-mail: mdelavega@nafin.gob.co

NICARAGUA

Alfonso Valerio Muñiz
Presidente
CONIMIPYME
Industrias Delmar, Km 7 Sur
Managua, Nicaragua
Teléfono: (505) 8884-8708
E-mail: conimype@yahoo.com

PERU

Edgard Coquis Fernández Dávila
Gerencia General
FOGAPI
Calle Enrique Meiggs 255,
Lima 18, Perú
Teléfono:((51-1)700-0100 Anexo 102
E-mail: edcoquis@gmail.com

SECRETARÍA PERMANENTE

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Antonio Leone
Coordinador Programa SELA-PYMES
Dirección de Relaciones para la Integración y Cooperación
Secretaría Permanente
Teléfono: +58 212 955.7135 / 955.7111
Fax: +58 212 951.5292
aleone@sela.org

A N E X O V

LISTA DE DOCUMENTOS

SP/STSDGEC/DT N° 1-13	Agenda
SP/STSDGEC/Di N° 1-13	Palabras del Sr. Antonio Leone, Coordinador del Programa SELA-PYMES, Representante de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en nombre del Secretario Permanente, Excelentísimo Embajador Roberto Guarnieri
SP/STSDGEC/Di N °2-13	Palabras del Ingeniero Oscar Lindo, Presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)
SP/STSDGEC/Di N ° 3-13	Perspectivas y Retos para los Sistemas de Garantía en América Latina y el Caribe
SP/STSDGEC/Di N° 4-13	Políticas Para el financiamiento de las MYPES en el Salvador
SP/STSDGEC/Di N°5-13	Modelo de Administracion para una sociedad de garantías
SP/STSDGEC/Di N° 6-13	Experiencia en Sistemas de Garantías en México
SP/STSDGEC/Di N° 7-13	Garantías de FOGAPI para la MYPE